

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS		FECHA 1/12/2023	HORA: 15:00
ORDEN DE COMPRA N°	120938		
ENTIDAD:	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA		
FECHA DE FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA	27 DE NOVIEMBRE DE 2023		
FECHA DE INICIO ORDEN DE COMPRA	1 DE DICIEMBRE DE 2023		
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA INCLUYENDO LOS INSUMOS Y MAQUINARIA, NECESARIOS PARA LA REGIÓN 14, CON EL FIN DE SATISFACER SUS NECESIDADES EN MATERIA DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS.		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 74.564.208,19		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CHOCÓ		
CONTRATISTA	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.		
SUPERVISOR	ROBERTO LÓPEZ ORTÍZ		
FORMA DE PAGO	Dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura por parte del contratista.		
LOCALIZACIÓN	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA) (CHOCÓ)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	01/12/2023 AL 31/08/2024		
PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	9 MESES		
El día 1/12/2023; se reunieron CLAUDIA INES MORALES RODRIGUEZ, en su condición de Representante Legal de la empresa CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA y ROBERTO LÓPEZ ORTÍZ, en calidad de Supervisor de la Orden de Compra, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, de acuerdo con el objeto descrito en la cláusula No.7 del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería No.CCE-126-2023 y con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Las estipuladas dentro del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería No. CCE-126-2023.
- y en la orden de compra 120938 donde El ICA a través del Grupo Gestión Servicios Generales, requiere contratar personal para cumplir con el objeto el cual es *"El Servicio Integral de Aseo y Cafetería incluyendo los insumos y maquinaria, necesarios para la Región 14, con el fin de satisfacer sus necesidades en materia del servicio de aseo y cafetería para garantizar el bienestar de los funcionarios."*
- La empresa contratista remitirá el Plan de Capacitaciones para la vigencia 2024, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios.
- En el desarrollo del contrato se podrá solicitar cambios en las cantidades de insumos requeridas previa concertación con la empresa contratista y cumpliendo lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios Cláusula 7.
- Se remitirán por parte de la empresa contratista EPP (Elementos de Protección Personal) a cada una de las personas vinculadas para el desarrollo del presente contrato cada cuatro (4) meses.
- Se remitirá por parte de la empresa la dotación correspondiente al personal vinculado a la orden de compra.
- Teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios la recolección de los envases de productos químicos se realizará por parte de la empresa contratista, quien deberá confirmar a la entidad la manera en la que realizará la recolección correspondiente.

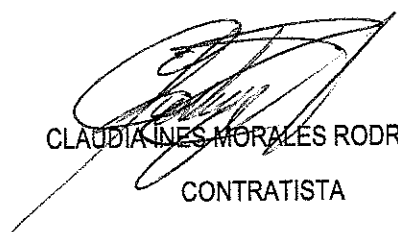
FECHA DE PAGO DE SALARIOS PERSONAL VINCULADO A LA ORDEN DE COMPRA	SE REALIZARÁN PAGOS MENSUALES DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE CADA MES
LUGAR DE ENTREGA DE LOS INSUMOS Y MAQUINARIA CONTRATADOS POR MEDIO DE LA ORDEN DE COMPRA	• GERENCIA SECCIONAL CHOCÓ (QUIBDÓ) • OFICINA LOCAL BAHÍA SOLANO • OFICINA LOCAL UNGUÍA • OFICINA LOCAL ACANDÍ

OBSERVACIONES

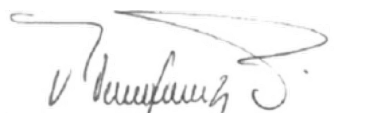
La entrega de los insumos se hará de manera bimestral y con fecha de entrega dentro de los 10 primeros días calendario de cada mes y el cobro de estos se hará de manera mensual.

La empresa contratista remitirá las fichas técnicas de los productos adquiridos mediante la Orden de Compra, así como las correspondientes matrices de compatibilidad, documentos que deben cumplir con la normatividad establecida en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:



CLAUDIA INES MORALES RODRIGUEZ
CONTRATISTA



ROBERTO LÓPEZ ORTÍZ
SUPERVISOR